

Siendo las 18:00 del martes 2 de mayo de 2017, los coordinadores de la materia Historia de la Filosofía, D. Francisco Molina y D. Diego Díez, se reúne Grupo-Comisión de Trabajo y pleno del profesorado de Filosofía con arreglo al siguiente Orden del Día: empiezan el análisis de dos puntos del día:

1. Explicación del modelo de examen para la prueba de EBAU
2. Ruegos y preguntas

#### 1. Explicación del modelo de examen para la prueba de EBAU

Se comienza agradeciendo a la dirección del IES Albarregas que su acogimiento para esta convocatoria. El Sr. Director, que es profesor de Filosofía, excusa su asistencia.

Los coordinadores indican que la normativa señala que la coordinación de la materia tiene que reunirse con el profesorado dos veces antes de las pruebas EBAU y de ahí esta convocatoria. No obstante se intentarán tener el Acta y anexo en tiempo record. No ha habido cambios sustantivos desde las decisiones iniciales que ahora se revisan y comentan con fines aclaratorios. Se recuerda que para este curso se han acotado los textos objeto de examen a partir de los que había y con las exclusiones tratadas en el Acta de la primera reunión y que los contenidos fundamentales serán los que resulten del cotejo de la Orden reguladora de la prueba y los contenidos mínimos existentes con anterioridad. Se recuerda algo que se comentó desde el principio pero se reitera por su importancia. En relación con Tomás de Aquino, Descartes y Hume, (y especialmente estos últimos) antes (PAU) estaban dentro de escuelas y características generales y ahora deben considerarse autores de programa (EBAU) aunque no tengan texto. No serían, entonces, objeto directo de la primera pregunta y sus dos partes). Pero estos autores (De Aquino, Descartes y Hume) sí pueden ser objeto de preguntas de tipo semiabierto (4ª), comparativo (2ª) o teórico (3ª) con arreglo a lo previsto en los estándares de esta Orden. También se recuerda que contenidos mínimos que en la antigua PAU solo entraban si era decisión del alumnado “eligiendo”, ahora pueden ser formulados en preguntas directas, aunque la prueba tiene bastante margen para que el alumnado pueda tener opciones. De todo ello se fue dando explicación durante todo este proceso y está recogido en documentos colgados en la web de la EBA y en educarex (Filosofía, rincón didáctico). En ambos sitios hay un cuadro sinóptico con modelos de examen y más explicaciones.

Se revisó la estructura y características de la prueba y se comenta el documento ANEXO como guía de orientaciones para el examen. Se insistió en el carácter crítico y creativo de la pregunta de reflexión-redacción en la que el alumnado tiene un amplio margen de libertad para que su ejercicio crítico quede debida contextualizado (actualidad, momento del autor, otro momento de la historia).

Se debatió sobre las ventajas y dificultades que presentaban las cuestiones y se remitió a respuestas que podemos considerar contenidas en el ANEXO.

Se desconoce qué ocurrirá en el futuro, pero de mantenerse el actual modelo sería necesario reajustar los contenidos mínimos y los textos, cuestión que habrá que tratar más adelante.

#### 2. Ruegos y preguntas:

Se ruega que los trabajos orientados a pruebas de esta naturaleza sean previos, a ser posible en el primer trimestre. La coordinación indica que se transmitirá y se hará lo posible pero que los ritmos, decisiones y calendarios tienen que venir desde las Administraciones, central y autonómica, y las Universidades.

Algunos asistentes expresan su pesar y malestar por no haber tenido toda la información desde el principio de curso. Se responde que la Orden estatal reguladora no se conoció hasta finales de diciembre, lo que ha determinado todo el calendario posterior. En todo caso se ha intentado hacerlo lo más rápido y eficazmente posible, en particular por lo que se refiere a contenidos y estructura de la prueba para recoger lo que había e incorporar las exigencias normativas.

Siendo las 20:10, la reunión se da por concluida, y de todo ello doy fe como secretario de la Comisión

Ricardo Hurtado Simó

#### ASISTENTES A LA REUNIÓN:

Los coordinadores: D. Francisco Molina y D. Diego Díez  
José Luis Cardoso Barbecho: Ies Maestro Juan Calero-Monesterio  
Raquel Rodríguez-Niño: Ies El Brocense-Cáceres  
Joaquín Paredes Solís-Ies Luis de Morales-Arroyo de la Luz  
Carlos Lozano Palacios: Ies Francisco de Orellana-Trujillo  
Diego Picarzo Jiménez: Escuela Virgen de Guadalupe-Badajoz  
Javier Rodríguez Comellas: Colegio San Antonio-Cáceres  
Mario Corrales Serrano: Colegio S.M.A.-Badajoz  
Eugenio Sánchez Bravo: Ies Valle del Jerte-Plasencia  
María Elena Fdz-Jardún: Colegio Puertapalma-Badajoz  
Francisco Rodríguez Macías: Colegio El tomillar- Badajoz  
Catalina López Carrasco: Ies Emérita Augusta-Mérida  
María Rodríguez Castro: Ies Siberia Extremeña-Talarrubias  
Joaquín García Vara: Ies Bachiller Diego Sánchez-Talavera la Real  
José Luis Cegré Olmo: Ies Zurbarán-Badajoz  
Alicia Báez Amuedo: Ies Eugenio Frutos-Guareña  
José Guerra Costillo: Ies Antonio de Nebrija-Zalamea de la Serena  
José Carlos Cubiles Becerra: Ies Tierrablanca-La Zarza  
Juan Carlos Cánovas: Ies Bárbara de Braganza-Badajoz  
Felipe Carrasco Gala: Ies Benazaire-Herrera del Duque  
Fernando Carmona Díaz: Ies Bartolomé Gallardo-Campanario  
Luis Monrobel Alcántara-Ies Rodríguez Moñino-Badajoz  
José Manuel Cea Pérez: Ies Santa Eulalia-Mérida  
Jorge del Castrillo Serrano: Ies Albarregas-Mérida  
Carmen María Rodríguez Nieto: Colegio Nuestra Señora del Carmen-Villafranca de los Barros  
Ricardo Hurtado Simó: Ies Santiago Apóstol-Almendralejo